



12 4488

## Memoria descriptiva

para solicitar      MODELO DE UTILIDAD      por 20 años

a nombre de      MATHERSON-SELIG LIMITED,

entidad / ~~de nacionalidad~~ británica,

con domicilio en      6, 7 & 8, Clements Lane, Londres, Inglaterra,

por:      "UNA TARJETA EN COLOR PARA MUESTRARIO DE PINTURAS,  
COSMETICOS Y SIMILARES" (Clase Internacional A45d)



Este invento se refiere a tarjetas, cuadros y similares, en color tales como los que se utilizan para mostrar los colores de pinturas, cosméticos y otras preparaciones coloreadas. Estas tarjetas, cuadros y similares de color serán en adelante denominados "tarjetas en color" por razones de sencillez.

Según un aspecto del presente invento se crea una tarjeta en color, que comprende un respaldo, por lo menos una pieza de material que lleva por lo menos un color fijamente unido al respaldo, y por lo menos otra pieza de material, que lleva el mismo color o colores que la pieza fija, montada de manera separable junto a la pieza fija de material, de modo que el color o colores en dicha otra pieza del material están junto al mismo color o colores sobre otra pieza de material fijamente unida y en coincidencia con ellos.

En un aspecto más limitado del presente invento se proporciona una tarjeta en color, que comprende un respaldo y por lo menos una tira de material que lleva franjas de colores, estando la tira en dos porciones de las cuales la primera está unida fijamente al respaldo, y de las cuales la segunda está unida a la primera para que pueda separarse de la misma.

Como se indica, cada pieza fija puede comprender una tira que tenga varios colores sobre la misma y cada pieza separable puede comprender una tira similar con los mismos colores sobre la misma montados en coincidencia con los colores sobre la pieza fija de manera que puede quitarse la pieza separable, y el color sobre la misma compararse o contrastarse con cualquier otro color.



Las dos piezas pueden tener la forma de una tira que está perforada, plegada, rayada, ruleteada, o marcada similarmente, en sentido longitudinal, de modo que la parte que no está fijada a la tarjeta pueda ser quitada.

5 Las piezas de material están preferentemente hechas de papel o cartón adecuadamente coloreados, pero pueden ser de hoja o película de plástico, o de cualquier otro material adecuado.

Al fin de permitir que pueda comprenderse el inven-  
10 to más fácilmente, se hará ahora referencia a los dibujos adjuntos, que ilustran diagramáticamente y a modo de ejemplo dos realizaciones del mismo, y los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una tarjeta en color para pinturas, y

15 La figura 2 es una vista en perspectiva de otra tarjeta en color para pinturas.

Haciendo ahora referencia a la figura 1 de los dibujos, se muestra una tarjeta en color para pinturas que comprende un respaldo de tarjeta 1 que tiene una raya o  
20 pliegue 2 a lo largo del cual puede plegarse el respaldo de la manera corriente en las tarjetas en color para pinturas. En la parte exterior del respaldo, ( el lado que no se presenta en el dibujo) hay una impresión corriente que indica el nombre de fabricante de pinturas e informa-  
25 ción relativa a las pinturas, y en el interior del respaldo ( el lado representado en el dibujo) hay unas piezas coloreadas que indican los colores de varias pinturas. No representándose en el dibujo la impresión que indica los nombres de las pinturas.

30 Las piezas coloreadas 3 comprenden cada una, una ti-



ra de papel o de otro material que lleva las franjas coloreadas 4, que muestran los colores de las pinturas, que se extienden transversalmente a través de la tira y están separadas por las bandas blancas 5. Cada tira está perforada longitudinalmente como por ejemplo en 6 más cerca de un borde de la tira que del otro, y la parte más estrecha de la tira 7 está unida fijamente al respaldo de modo que la otra parte 8 de la tira puede ser arrancada a lo largo de las perforaciones, como se indica en la figura 1, y quitada, de modo que cualquier color particular en la parte arrancada 8 puede compararse con cualquier otro color en la tarjeta o con los colores de mobiliario, tejidos, papeles para paredes y similares.

Alternativamente, la parte 8 no necesita ser arrancada y un material, tal como un tejido o papel para paredes, puede ser deslizado bajo la parte 8 para compararlo con cualquier color de la tarjeta.

Ha de apreciarse que la tarjeta en color puede contener cualquier número deseado de las tiras 3 y que cada tira puede tener unas o una pluralidad de franjas de colores diferentes. También los colores pueden ser contiguos o pueden estar separados por las bandas blancas 5 como se representa. Además, las partes de las tiras 3 constituidas por las bandas blancas 5 pueden estar ausentes de modo que cada tarjeta contenga una pluralidad de tiras pequeñas que corresponda, cada una, en tamaño a la parte coloreada 4 y dispuestas en filas sobre la tarjeta.

Haciendo ahora referencia a la figura 2 de los dibu-

jos, se muestra una realización alternativa de la tarjeta en color del presente invento que de nuevo comprende un respaldo 10 que tiene montado sobre el mismo unas tiras coloreadas. En esta realización las tiras coloreadas están montadas en pared, juntos entre sí, sobre la tarjeta, estando una de las tiras 11 unida fijamente a la tarjeta y estando la otra tira 12 unida únicamente en su extremo 14 que está separado del resto de la tira por las perforaciones 15. Las dos tiras de cada par llevan unas tiras transversales coincidentes, de los colores 16, separadas por las bandas blancas 17. Como se muestra en el lado derecho de la figura 2, la tira 12 puede ser separada desgarrando a lo largo de las perforaciones 15 de modo que cualquier color de la tira arrancada puede compararse con cualquier otro color o material, igual que antes.

En el lugar de las perforaciones 6 y 15 utilizadas en las dos realizaciones anteriormente descritas, se apreciará que pueden emplearse líneas de rayado, de pliegues o ruleteado para hacer que las partes 8 ó 12 sean separables.

Aunque el presente invento concierne particularmente a las tarjetas en color para uso en la industria de la pintura ha de apreciarse que tiene aplicación en otras industrias donde tengan que compararse o contrastarse colores. Así, por ejemplo, las presentes tarjetas en color pueden ser utilizadas para fines cosméticos representando varias tonalidades de barra de labios y polvos, o pueden ser utilizadas en la industria del automóvil para comparar los colores de acabados de coches con colores de tapicerías.



N O T A

---

124488

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 5           1.- Una tarjeta en color para muestrario de pinturas, cosméticos y similares, que comprende una hoja de respaldo alargada dividida en el centro por una línea de plegado, una pluralidad de primeras tiras, que llevan  
10 una pluralidad de segundas tiras, que llevan franjas de los mismos colores que las tiras fijas, montadas de manera separable junto a las tiras fijas de modo que los colores de dichas segundas tiras se encuentran junto a los mismos colores de las tiras fijamente unidas y en  
15 coincidencia con ellos.
- 2.- Una tarjeta según la reivindicación 1, en la que las primeras tiras son más estrechas que las segundas tiras.
- 3.- Una tarjeta según las reivindicaciones 1 y 2,  
20 en la que las segundas tiras separables están unidas a las primeras tiras fijas y pueden separarse de ellas por medio de líneas perforadas longitudinales.
- 4.- Una tarjeta en color para muestrario de pinturas, cosméticos y similares.
- 25           Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede-

164400



de, representado en el dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1 SEP. 1957

Alberto de Guzman  
Por el autor

124488

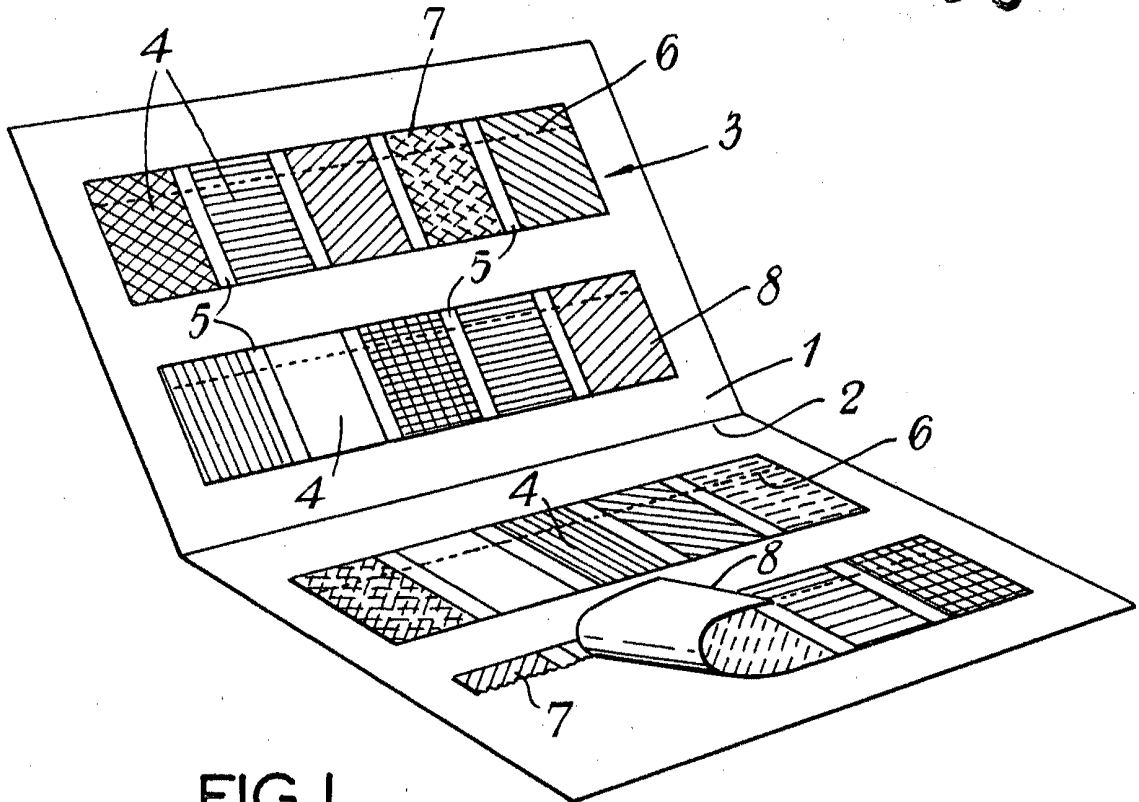
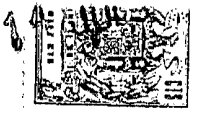


FIG. I.

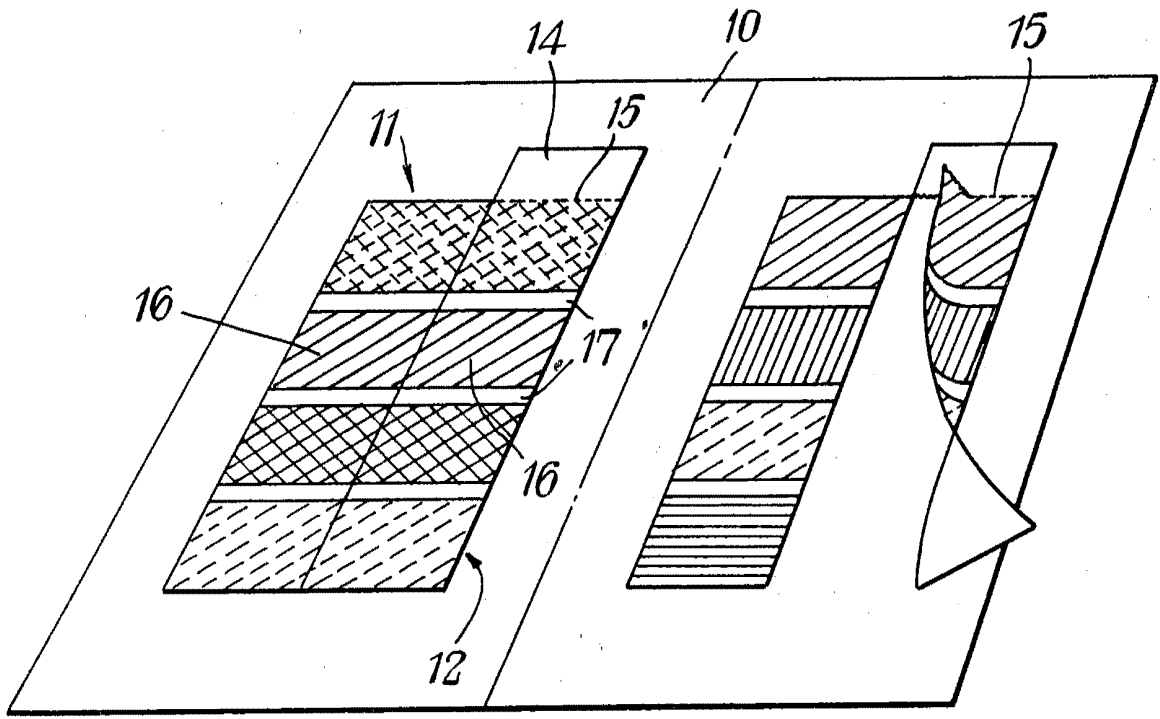


FIG. 2.

Alberto de Elizabeth  
Por Forlar